



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-450
SALTA, 06 de septiembre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.365/2016

VISTO:

La nota de la Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva – mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Secretaria Académica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que expresa que los motivos son de índole de fuerza mayor y al mismo tiempo agradece al personal de la Facultad y estudiantes por las jornadas de trabajo compartidas.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 5 de septiembre de 2017 resolvió aceptar la renuncia presentada por la Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva – al cargo de Secretaria Académica de esta dependencia.

Que es oportuno agradecer los valiosos servicios prestados por la Mg. Nieva por los importantes aportes en el ordenamiento, actualización y articulación de la Secretaría Académica con los diferentes niveles educativos de la provincia y de otras instituciones universitarias nacionales.

Que asimismo es necesario contemplar la situación de revista de la citada docente, razón por la cual se procede al reintegro de la Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva a su cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra Zoología de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

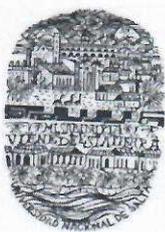
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la Mg. Lucía Beatriz del C. NIEVA – al cargo de Secretaria Académica de esta Facultad a partir del 07 de septiembre de 2017, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Agradézcase a la Mg. Lucía Beatriz del C. NIEVA – sus valiosos servicios prestados durante su gestión, por los importantes aportes en el ordenamiento, actualización y articulación de la Secretaría Académica con los diferentes niveles educativos de la provincia y de otras instituciones universitarias nacionales.

ARTÍCULO 3°.- Reintégrese a la Mg. Lucía Beatriz del C. NIEVA a su cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra Zoología de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 07 de septiembre de 2017, por corresponder.

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

FAX:+54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

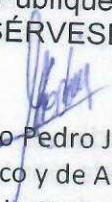
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-450

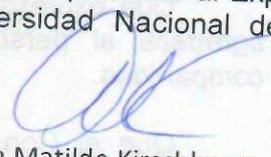
EXPEDIENTE N° 10.365/2016

I.

ARTICULO 4°.- Recuérdese a la Mg. Nieva que deberá cumplimentar su declaración jurada de cargos y actividades por corresponder.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a Mg. Nieva, Escuelas de la Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretarías de la Universidad, Sedes Regionales, Anexo Cafayate, Consejo Directivo y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Agréguese copia de la presente al Expediente 11237/2013, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales